



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
ACTA DE SESIÓN No. 26

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día miércoles 21 de abril del 2010 a las 11h15, en la Sala uno del primer piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Fernando Cáceres, Fernando González, Zobeida Gudiño, Cléver Jiménez, Alfredo Ortiz, María Verónica Barufaldi (Alternada del señor Asambleísta Roldando Panchana), Ángel Vilema y Tomás Zevallos, inicia la vigésima sexta sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, se da lectura al Orden del Día:

1. Observaciones sobre constitucionalidad y legalidad del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria.

Solicitudes de cambio del Orden del Día: Se ha presentado una solicitud de cambio del Orden del Día, por parte del señor Asambleísta Gido Vargas mediante oficio No. 078 DAGV-AN-2010, de fecha 20 de abril de 2010, en la que pide incorporar un punto dentro del Orden del Día para discutir una resolución en torno a la petición formulada por el Municipio de Cascales, referente a la explotación minera en el sector.

Presidencia dispone la votación de la moción presentada por el señor Asambleísta Gido Vargas: **Incluir como primer punto del orden del día la discusión de una resolución en torno a la petición formulada por el I. Municipio de Cascales, referente a la explotación minera en el sector**, moción que es aprobada por unanimidad de los presentes, en virtud de lo cual se aprueba el Orden del Día modificado.

El señor Asambleísta Gido Vargas se incorpora a las 11h18.

- 1. Resolución en torno a la petición formulada por el I. Municipio de Cascales, referente a la explotación minera en el sector.**

Presidencia da la palabra al señor Asambleísta Gido Vargas, quien expone la problemática del cantón Cascales, ocasionada por la explotación aurífera ilegal en el zona, por compañías mineras que operan con concesiones ilegales, y mociona actuar como en casos anteriores, conformando una delegación que se traslade al lugar y constate los hechos. El señor Asambleísta Cléver Jiménez apoya la moción.

El señor Asambleísta Fernando González, sugiere una modificación a la moción, en el sentido de que se integre la delegación con las señoras y señores asambleístas de la Amazonía, y con su participación.

Presidencia dispone la votación de la moción presentada por el señor Asambleísta Gido Vargas, modificada: **Los Asambleístas de la Amazonía, Cléver Jiménez, Gido Vargas, Tomás Zevallos, Zobeida Gudiño, acompañados del Asambleísta Fernando González, conformen una delegación para visitar el Municipio de Cascales, para que hagan la valoración de los hechos que ha puesto en conocimiento de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales el Asambleísta Gido Vargas**, moción que es aprobada por unanimidad de los presentes.

- 2. Observaciones sobre constitucionalidad y legalidad del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria.**

Interviene la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado, y señala que conforme la Agenda aprobada, durante la próxima semana se recibirá en comisión general a los miembros de la Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria, resalta además la necesidad de respetar los plazos establecidos y agilizar el trámite de la reforma, a fin de no solicitar prórroga.


A continuación toma la palabra el señor Asambleísta Alfredo Ortiz, quien sugiere invitar al Representante para el Ecuador de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación. Desde Presidencia se informa que ya ha sido invitado el Economista Ian Cherrett, quien será recibido la próxima semana.

En cuanto a las consideraciones sobre constitucionalidad y legalidad del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, la señora Presidenta solicita a los integrantes de la Comisión a presentar sus observaciones hasta el día viernes 23 de abril del presente año a las 12h00, a fin de que a través de Secretaría de la Comisión sean sintetizadas en una matriz que facilite el análisis del Proyecto, lo cual es aceptado por las señoras y señores asambleístas presentes.

Siendo las 11h55, y al haberse agotado el Orden del Día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 26 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.


Asambleísta Rosana Alvarado
Presidenta de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales



Ab. Juan Pablo Morales Viteri
Secretario Relator de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales